ACREDITACION MI PYME

Señores
SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CGDSS
Pitalito Huila

REF: LIMITACION A MI PYMES DEPARTAMENTAL HUILA ROCESO DE CONTRATACION N° MC-HIL-CGDSS-004-2026. OBJETO: **COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN, ALIMENTOS, INGREDIENTES E INSUMOS PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTRO DE LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA Y AGROINDUSTRIA DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESA**.

Estimados señores:

BLANCA EMILIA ORTIZ PALOMINO, identificada con cedula de ciudadanía N° 36378318 de La Plata Huila, actuando como Propietaria del Establecimiento comercial LINPA, y el contador público **GUSTAVO ROJAS VASQUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 12.274.033 de La Plata Huila , declaramos bajo la gravedad de juramento que la persona con registro mercantil BLANCA EMILIA ORTIZ PALOMINO, identificada con Nit 36378318-0,se encuentra clasificada de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la resolución 225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Solicitamos a la entidad respetuosamente bajo el cumplimiento normativo, limitar el presente proceso a **MI PYMES DEPARTAMENTAL DEL HUILA**, de la misma manera que manifestamos nuestro interés en participar en el mismo.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de registro mercantil de la cámara de comercio del Huila, tarjeta profesional del contador y vigencia expedido por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia se firma, en la Plata Huila, a los 13 días del mes de marzo de 2026

Atentamente

BLANCA EMILIA ORTIZ PALOMINO
C.C 36378318
Propietaria Establecimiento de Comercio Linpa
CIUDAD: Paicol Huila
TELÉFONO: 3232321095



GUSTAVO ROJAS VASQUEZ
T.P 90613-T
CONTADOR